

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N°OMG-011/2022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 30 fracc. I y 33 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el Gobierno del Estado a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, en apego a los artículos 73 fracción XX, último párrafo del artículo décimo segundo transitorio y artículo décimo tercero y décimo cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala vigente, convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la Contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal N°.	Obra-Descripción		Ubicación del sitio de los trabajos	Plazo y Fecha Estimada de Inicio	Capital Contable Requerido
OMG-DLCPU-LPE-048-22	Construcción de albergue temporal para familiares de pacientes hospitalizados, los trabajos consisten principalmente en: cimentación, estructura, acabados, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, herrería, carpintería y cerrajería, cancelería y aluminio, instalaciones de gas, voz y datos, audio, CCTV, detección de humos, elevador, fachada señalética, limpieza, andadores, instalación eléctrica, obra exterior, subestación, drenaje sanitario y pluvial, jardinería, cisterna, estacionamiento, muro de contención, barda perimetral, limpieza en el exterior.		Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal	73 días Naturales Inicio: 20-October-2022	Al menos el 25% del monto total de su propuesta, incluye IVA.
Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones Tec.-Econ. y Apertura Técnica	Costo de las Bases	Acto de Apertura Económica	Acto de Fallo
03-October-2022 09:00 horas	04-Oct-2022 13:15 horas	13-October-2022 11:00 horas	\$ 5,000.00	14-October-2022 14:00 horas	17-October-2022 17:30 horas

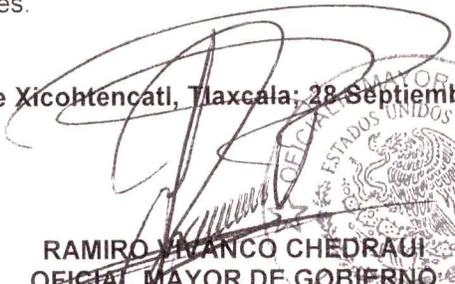
- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, en la liga de acceso directa al módulo electrónico de Derechos para Licitaciones, que es el siguiente: <https://www.finanzastlax.gob.mx:4100/DerechosOnLine/Licitaciones.xhtml>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Debiendo enviar su comprobante de pago y oficio de interés en participar en el correo omgobraslicitaciones@gmail.com
- La reunión para realizar la Visita al Lugar de la Obra o los Trabajos, será en la **Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura**, en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla S/N, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.
- El sitio para la realización de la Junta de Aclaraciones, Actos de Aperturas de Proposiciones y Fallo correspondiente, será en la Sala de Juntas de la **Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios**, en Av. Juárez No. 53, Col. Centro, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y no se proporcionará material alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español
- La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
- La Secretaría de Infraestructura otorgará a la contratista a la que se le adjudique el contrato de obra, un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.
- Las bases de licitación establecen la forma en que los licitantes acreditarán su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en los Artículos 42 y 43 de La Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

- Las condiciones de pago se encuentran establecidas en las bases de licitación correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal en papel membretado de la empresa, así como recibo de pago de bases.

Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala; 28 Septiembre de 2022.


RAMIRO YVANCO CHEDRAUI
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Rubrica.

